

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las tramitaciones online incrementaron un 150% en 2010

Se cursaron 17.457 escritos, solicitudes y comunicaciones a través de internet, según ha conocido la Comisión de Administración Electrónica

Jueves, 24 de marzo de 2011

El número de solicitudes, escritos y comunicaciones presentados a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra incrementó un 150% el año pasado, al pasar de las 6.980 entradas de 2009 a un total de 17.457 en 2010. Este dato, que confirma el aumento exponencial que viene



Imagen de una reunión anterior de la Comisión de Administración Electrónica.

experimentando este recurso en los últimos años, se dio a conocer ayer a los miembros de la Comisión de la Administración Electrónica, presidida por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero.

En la misma sesión, se puso de manifiesto que el pasado año se implementaron 345 nuevos servicios online a través del [Catálogo de Servicios del portal del Gobierno de Navarra](#), hasta alcanzar los 750 en diciembre de 2010. El año se cerró con 100 servicios más de los inicialmente previstos (650) y un nivel de disponibilidad media del 79%, trece puntos más que un año antes. En la actualidad, se pueden realizar 840 trámites online.

Por otro lado, se puso en marcha la [Carpeta Ciudadana](#), un sitio personalizado que pone a disposición de la ciudadanía toda la información administrativa de carácter privado: el historial administrativo, el estado de los trámites con la Administración, las alertas personales del Boletín Oficial de Navarra o la información tributaria. A fecha de 31 de diciembre de 2010, más de 1.500 usuarios se habían dado de alta en este servicio.

Asimismo, en el cuarto trimestre del año, entraron en servicio las oficinas de atención ciudadana Inf012navarra de Pamplona y de Tudela, que ofrecen una atención integral al ciudadano en sus relaciones con la Administración. En ellos se puede recibir información sobre temas de interés, iniciar trámites administrativos, resolver dudas, registrar documentos y obtener asesoramiento para realizar trámites telemáticos. En sus primeros meses de funcionamiento realizaron 3.095 atenciones presenciales y 53.750 telefónicas.

Además, continuó la extensión de la plataforma extr@, que posibilita el desarrollo de la Administración electrónica en los diferentes departamentos del Gobierno. Se pueden gestionar 73 procedimientos por medio de esta herramienta, que han permitido la tramitación de 5.239 expedientes en 2010. Este año, nueve departamentos tienen acceso a esta plataforma. Faltan únicamente Administración Local, Economía y Hacienda, y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

De cara a la [simplificación de los procedimientos administrativos](#), el Gobierno de Navarra implantó en 2010 dieciséis medidas de carácter general, que aplicados únicamente a 28 procedimientos suponen un ahorro de 34,6 millones de euros al año. Entre las iniciativas, cabe destacar la eliminación de la copia en papel (fotocopia, en muchos casos compulsada) que los ciudadanos debían presentar en diversos trámites, acompañando a la solicitud.

Cabe recordar, finalmente, que un estudio de la Fundación Orange publicado en 2010 refleja que Navarra es la tercera Comunidad Autónoma con mayor grado de desarrollo de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, con un 82% de cumplimiento de las disposiciones previstas en la